



FACULTAD DE  
INGENIERÍA  
UDELAR

**Circular:** N° 6/2026

**Asunto:** Cambios en la normativa de importaciones

**De:** División Contaduría y Fundación Ricaldoni

**Para:** Docentes y Secretarías Fing

**Fecha:** 13 de mayo de 2026

Estimados docentes y Secretarías de Instituto,

Dados los cambios en la reglamentación de la Dirección Nacional de Aduanas aplicada a importaciones de la Ley 20.446 y su Decreto 50/026, que rige a partir del mes de mayo, hay algunos cuidados que se deben mantener al momento de realizar compras de materiales, insumos o equipos en el exterior.

Esto implica que en caso que la mercadería llegue al país y no se hayan iniciado los procesos de desaduanización con exoneración impositiva, el *courier* deberá proceder al despacho en forma inmediata pagando el 60% de impuestos (es decir sin que valga la exoneración) y cobrando los correspondientes honorarios de despacho.

Para evitar esto, les solicitamos que al momento de realizar una compra en el exterior sigan los siguientes pasos:

1. Enviar la solicitud de compra en el exterior a [importaciones@fing.edu.uy](mailto:importaciones@fing.edu.uy) con toda la documentación requerida, incluyendo la identificación del courier que realizará el transporte al país y definiendo con quién se realizará el despacho de aduanas. En caso de ser la Fundación Ricaldoni, desde Contaduría nos comunicaremos en forma inmediata con la Fundación para su tramitación.
2. No se deben utilizar sin aviso previo las cuentas de FEDEX, DHL u otros courier, ya que los courier cargarán todos los gastos de despacho e impuestos sin previo aviso y en forma automática.
3. Se debe realizar la planificación de compras en el exterior con tiempo y comunicando al Despachante todas las características, de manera de evaluar las mejores condiciones para la importación.

En caso que no se sigan las indicaciones establecidas, y que la mercadería llegue al país, la Facultad y la Fundación no podrán hacerse responsables por los gastos asociados al despacho que realizará el *courier*.

Les solicitamos apoyo para dar la más amplia difusión entre los docentes de sus institutos de manera de evitar posibles inconvenientes.

Cordiales saludos,

División Contaduría

Cra. Susana Nuñez

Fundación Ricaldoni

Ing. Julieta López